+34 604 489 646

info@luxury-realty.com

Apartamento en El Faro

Referencia: R5378761



Dormitorios: 10

Baños: 10

M² Construidos: 598

Precio: 2.700.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Apartamento

Plazas: por petición

M² Parcela: 1.165













Descripción:Ideal para inversores, se trata de una vivienda en el Faro de Mijas, inicialmente con forma de Castillo, actualmente está en reforma, se ha procedido a la división horizontal obteniendo 5 viviendas exclusivas. La urbanización cuenta con piscina de agua salada y jardín comunitario, cada vivienda disfruta de una plaza de parking asignada. Excelentes acabados, con suelos y alicatados en Dekton by Cosentino, encimeras porcelánicas, muebles de cocina de alta gama, campana extractora integrada, persianas eléctricas en habitaciones, doble acristalamiento en ventanas, viviendas adaptadas (excepto ático). Se compone de: Viviendas A y B: apartamentos a nivel de jardín, cada uno con 2 habitaciones, 2 baños, uno de ellos en suite, cocina - salón y dos terrazas. Vivienda C: casa independiente con acceso al jardín, compuesta por 2 habitaciones, 2 baños, uno de ellos en suite, gran salón - cocina con gran ventanal con acceso al patio de 56m2. Vivienda D: gran piso a nivel de calle, 3 habitaciones, 3 baños, uno de ellos en suite, amplio pasillo, lavadero, despensa y cocina - salón - comedor de grandes dimensiones, terraza extraordinaria con vistas al jardín. Vivienda E: ático exclusivo, acceso por escaleras, 2 dormitorios, 2 baños, uno de ellos en suite, dos amplios espacios de almacenaje. Salón - cocina con vistas al jardín y al mar, dos terrazas y un extraordinario solarium con vistas al mar y a la montaña. Las imágenes corresponden a renders, simulan el resultado final de la reforma, sin carácter contractual. • No existen otros gastos obligatorios de intermediación. • Impuestos no incluidos: ITP (7% en Andalucía) sobre el valor de venta: 2.700.000€ estimado en 189.000€. (El importe exacto dependerá de la situación fiscal del comprador.) Sin perjuicio de tipos reducidos del 3,5%, 1,2% o 1% aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. • Gastos de Notaría, Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial. Aprox. 10.454,40€ IVA incluido. • Gastos de Registro de la Propiedad: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial. Aprox. 7.840,80€ IVA incluido. • Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden a 400€ (IVA incluido). • Honorarios Agencia del vendedor: incluidos en el PVP. • Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA. • Total estimado con impuestos, notaria y registro: 2.907.695,20€. Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en Andalucía, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/im

Destacado:

None, Piscina, Aire acondicionado, Vistas al mar, Vistas a la montaña, Jardín privado, None, Plazas, Inversión, None